



El Grupo Izar pasará a ser un holding público, que aglutinará en dos divisiones la actividad militar y civil

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO. ha considerado que la reunión mantenida ayer con la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi) y el resto de sindicatos presentes en el Grupo Izar (CIG, ELA, USGT, CAT y MCA-UGT) ha supuesto un importante avance en las negociaciones, al garantizar la Sepi una serie de elementos que este sindicato entendía que había que aclarar y corregir. Pese a los pasos dados ayer en la reunión, aún resta desarrollar el diseño industrial del grupo, así como de cada uno de los centros y profundizar en diferentes apartados.

Entre los aspectos que ha garantizado la Sepi a petición de la FM de CC.OO., destaca:

- La creación de un holding, que aglutine las dos actividades del actual Grupo Izar (militar y civil), con capital 100% del Estado. En ese grupo, se establecerían dos divisiones, una con los astilleros civiles y otra con los militares. En la segunda, la presencia del Gobierno en el accionariado será del 100%, mientras que en la parte civil, donde está prevista la entrada de capital privado, la Sepi se ha comprometido a que tenga un control público, a través de una mayoría de capital técnicamente privado y una mayoría cualificada de capital público. Para ello, la Sepi tendrá una presencia del 49% en el accionariado, estando previsto que un 21% del capital sea adquirido por entidades financieras y el restante 30% por socios tecnológicos.

En este apartado, el secretario general de la Federación Minerometalúrgica de CC.OO., Felipe López Alonso, aclaró al término de la reunión que: “los sindicatos ni hemos apadrinado a las Cajas para que entren en el capital social de Izar, ni lo hemos reivindicado”. Según aseguró, se trata de una propuesta que la Sepi pone encima de la mesa y que, si garantiza la condición establecida por los sindicatos sobre un necesario control público, puede sentar las bases para alcanzar un acuerdo.

- La Sepi ha estado de acuerdo en que es necesario establecer cláusulas de garantías para proceder a la entrada de capital privado en la actividad civil. Además, deben establecerse fórmulas que permitan a España, en el hipotético caso de que finalmente se cree un consorcio europeo de construcción naval, tener un importante peso en este consorcio.

La Sepi también se ha comprometido a incluir medidas de control y garantías para que los posibles nuevos socios de Izar no puedan proceder a la venta de sus participaciones si no es con el acuerdo de los sindicatos.

- No se va a producir, en ningún caso, una reducción de la capacidad de producción que tienen asignada los astilleros españoles, que está situada en 191.000 toneladas anuales.

- La garantía de carga de trabajo en los astilleros militares, de manera que exista un compromiso claro de estabilidad para los próximos años, a través de dotaciones incluidas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE).

Para la actividad civil, se ha coincidido en la necesidad de crear medidas que fomenten la

contratación de barcos civiles, en el marco de la normativa comunitaria. Ahora será preciso desarrollar las mismas.

- La especialización de cada centro en determinados productos, así como el desarrollo de las actividades y la carga de trabajo en cada astillero, de manera que se pueda garantizar una estabilidad para todos los astilleros.
- La búsqueda de alternativas para la industria auxiliar. Éstas pasarían, entre otras cuestiones, por vincular directamente esta industria dependiente del grupo público a Izar y, al mismo tiempo, por intensificar la implicación de estas compañías auxiliares con el Grupo Izar a la hora de abordar su problemática. Para ello, la Sepi ha garantizado que, junto con los ministerios de Industria y Trabajo, se debe establecer un plan de reactivación para las comarcas donde se asientan los astilleros, de manera que se lleven a cabo inversiones que establezcan programas de creación de un tejido productivo complementario al sector naval.
- Se han corregido algunos desajustes existentes en el plan presentado la semana pasada por la Sepi, como es la consideración del centro de San Fernando (Cádiz) como astillero militar, intentando garantizar el mayor aprovechamiento posible de su capacidad productiva. Para López Alonso, la aceptación de esta reivindicación “es un avance, ya que supone el reconocimiento de un hecho y permite reeditar este centro en donde debía estar”.

El paso de Fene a la división militar o su permanencia en la actividad civil ha quedado abierto en la mesa de negociación, que se volverá a reunir el próximo 28 de octubre.

La Federación Minerometalúrgica de CC.OO. entiende que cada vez se va estrechando más el marco de las negociaciones, sobre la base del acuerdo alcanzado en septiembre con las líneas generales en que se deberían apoyar las conversaciones. Aún así, es necesario continuar profundizando, con vistas a poder alcanzar un acuerdo definitivo que aporte garantías de futuro a todos los centros de trabajo.

2019 © CCOO SERVICIOS.